PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

315

Decreto N. 12.738.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN PROFESOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 2.-

Asunción, 27 de Marzo de 1946.-

900.-

VISTA: la nota de la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio N° 2, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 1157,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Profesor de Teneduría de Libros del 1er. Curso, Sec. B. de la Escuela Nacional de Comercio N° 2, al Sr. Guillermo Schneider, en sustitución del Sr. Pablo Monges Urbieta, quien se encuentra en el extranjero en misión oficial, con antigüedad del 1b de marzo del cte. año.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-